

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8589**      *ARRIENDO DE BIENES Y SERVICIOS, S.A.*

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 30 de junio de 2018, acordó, por unanimidad, transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 30 de junio de 2018.- El Administrador solidario, Ramón Cubias Rosas.

ID: A180067368-1